



Resolución Directoral

Lima, 10 de junio de 2024

Visto, el Expediente Nº 24-023885-001 conteniendo la Nota Informativa Nº 066-2024-ABP-UP/HNHU, de fecha 4 de junio de 2024, de la responsable del Área de Bienestar de Personal de la Unidad de Personal Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para otorgar incentivos y reconocimientos a los trabajadores del Sector Público;

Que, el inciso a) del artículo 147º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, contempla el reconocimiento de las acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, según la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público señala en los incisos d) y e) del artículo 18 el reconocimiento especial deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: Promover beneficio a favor de la entidad y mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad;

Que, es política del Hospital Nacional Hipólito Unanue reconocer y resaltar la labor y las acciones de su personal asistencial y administrativo, quienes con su aporte contribuyen al logro de los objetivos y metas de la gestión institucional;

Que, mediante Nota Informativa Nº 066-2024-ABP-UP/HNHU, de fecha 4 de junio de 2024, la responsable del Área de Bienestar de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue, remite la relación del personal que fueron elegidos por los diferentes Departamentos, Oficinas y Unidades, de (1) un servidor a su cargo como el mejor trabajador; a fin de conmemorar el día 29 de Mayo de 2024 el Día del Empleado Público del Hospital Nacional Hipólito Unanue y motivar a los demás trabajadores en el logro de objetivos para los siguientes meses del año 2024;

Con el visado del Director Ejecutivo de Administración, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 y su Reglamento el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, las normas citadas y estando a lo dispuesto en la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público y de acuerdo a las prerrogativas del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA;

TAP MARIO ÁNGEL TALAVERANO GUTIERREZ
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue
MINISTERIO DE SALUD

28 AGO 2024

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Reconocer y felicitar al personal profesional, técnico y auxiliar nombrado, por ser elegido como **Empleado Público del Hospital Nacional Hipólito Unanue**, por su desempeño laboral, elegidos por las diferentes Jefaturas de Departamentos/ Oficinas / Unidades, y que a continuación se indica:

<u>Apellidos y nombres</u>	<u>Cargos</u>	<u>Unidad Orgánica</u>
HERNANDEZ CRUZADO VIRGINIA MERCEDES	TEC.ADMINIS.I	DIRECCION GENERAL
CORIMANYA RAMOS JAIME RICHARD	TEC.ADMINIS.I	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
ROBLES HUAMAN ROBERTO	TEC.ADMINIS.II	UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
ESQUIVEL RENGIFO OVER WILLIAM	TEC.ADMINIS.I	UNIDAD DE LOGISTICA
MARTINEZ VIERA MARIA YSABEL	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS
CUNO HUARCAYA DORA SOFIA	ENFERMERA (O)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
MAGALLANES MALDONADO VANESSA KATHERINE	ENFERMERA (O)	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
VALDIVIA INFANTAS MARGARITA CANDELARIA	TEC. EN ENFERMERIA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
SALAZAR VALDEZ MIGUEL ANGEL	TEC. EN ENFERMERIA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
ALZAMORA PERALTA DIONISIA ALEJANDRA	TEC. EN ENFERMERIA II	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
SOTO LOAYZA CARMEN OLINDA	AUX. DE ENFERMERIA I	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
TORREJON CACHAY ROBERT ALEJANDRO	MEDICO CIRUJANO	DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA TORÁCICA Y CARDIOVASCULAR
MOYA CHUCHON LUCIANO	TEC. EN NUTRICION I	DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETÉTICA
CURITOMAY YANQUI ROSANA	MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE NEUMOLOGIA

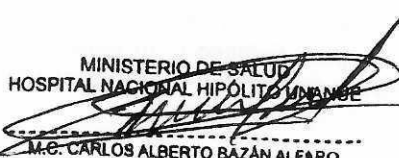
Artículo 2.- La Unidad de Personal procederá a registrar el presente reconocimiento en el Legajo del personal felicitado, como mérito en el desempeño de la función pública al servicio del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Artículo 4- Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes

Regístrese y comuníquese.

- CABA/DG
EDAT/JP
Selección
DISTRIBUCIÓN
() Dirección General
() Dirección Adjunta
() DA.
() Unidad Personal
() Interesados
() OCI
() Registro Escalafón y Legajo
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO
Director General (e)
GMP: 17183

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE
OFICINA DE COMUNICACIONES
63 JUL 2024
RECEPCION
FIRMA: _____ HORA: _____